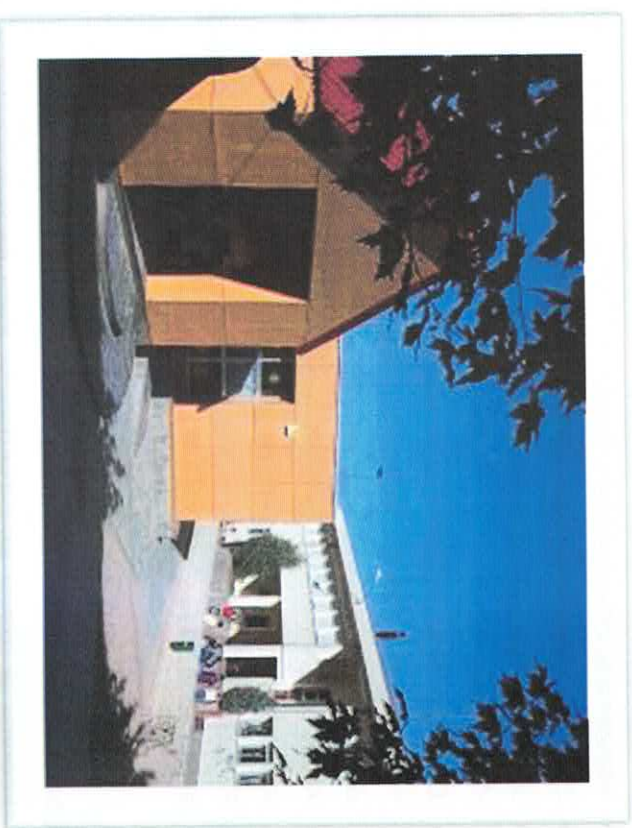


### El colegio se compromete a:

- Ofrecer una educación integral, motivadora y personalizada que atienda a las necesidades individuales y específicas del alumnado.
- Favorecer la convivencia y la igualdad en el centro organizando actividades que fomenten el respeto y la solidaridad.
- Ponerse en contacto con los padres si existe algún problema académico o de convivencia con sus hijos.
- Facilitar información trimestral a los padres y poner a su disposición las tutorías para resolver dudas.
- Concertar citas de tutoría cuando se considere necesario.
- Informar a los padres sobre las actividades extraescolares que se realicen en cada momento.
- Favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar: Programa Madrugadores, Comedor Escolar, Actividades extraescolares por la tarde...
- Facilitar a las familias el acceso a las Ayudas que oferta la Administración Educativa.
- Promover la participación en la vida del centro a través de la AMPA.
- Mantener actualizada la página web del centro para que los padres puedan acceder a toda la información relacionada con el colegio.

## CEIP RIOMANZANAS



### DOCUMENTO DE COMPROMISOS

#### ESCUELA – FAMILIA

ALUMNO/A:

.....





**Los padres se comprometen a:**

**CON RESPECTO AL CENTRO:**

- Conocer y cumplir el reglamento de Régimen Interno del centro.
- Atender a las citaciones del colegio.
- Colaborar en el cuidado del edificio y sus instalaciones.
- Justificar debidamente las faltas de asistencia a clase o de puntualidad de sus hijos.
- Colaborar en el centro en determinadas actividades escolares cuando requieran su ayuda los profesores (salidas extraescolares, elaboración de materiales, celebraciones, actividades culturales).
- Acudir al centro en el caso de que sea necesaria su colaboración para el mantenimiento de la higiene de sus hijos.
- Participar en los actos electorales para elegir a los representantes de su sector en los órganos de representación del centro.

**CON RESPECTO AL PROFESORADO**

- Informar al colegio de circunstancias particulares o problemas que puedan afectar al trabajo diario del niño o a su comportamiento.
- Colaborar con la acción educativa del profesorado.
- Tratarlos con respeto cuando hablen de ellos con sus hijos.
- Apoyar a la escuela en la consecución de sus objetivos educativos, así como en la aplicación de las normas de convivencia.
- Entrevistarse periódicamente con los profesores y cuando las circunstancias lo aconsejen, respetando el horario previsto para ello.

**CON RESPECTO A SUS HIJOS**

- Procurar que asistan a clase todos los días en condiciones idóneas de limpieza, higiene y salud.
- Vigilar y controlar sus actividades escolares.
- Proporcionarles el material y recursos para realizar las tareas que indique el profesorado.
- Propiciar una actitud positiva hacia todas las materias y actividades escolares.
- Distribuir y coordinar su tiempo libre y de ocio.

**CON RESPECTO A LOS DEMÁS ALUMNOS DEL CENTRO**

- Les tratarán siempre con el debido respeto y en ningún caso se dirigirán a ellos con agresión verbal o física.
- Cuando observen alguna conducta negativa de los alumnos hacia cualquier miembro de la comunidad escolar o hacia las dependencias o material del Centro, deberán ponerlo en conocimiento del profesorado o del equipo directivo, pero en ningún momento podrán adoptar medidas por su cuenta, que vayan en contra de la normativa del Reglamento de Régimen Interno.

Zamora..... de.....de 20.....

Padre/madre/tutor: Director/a: